

que preguntado Palacios? Dixo que es cierta esta conversacion y la respuesta que indica Tinoco dada por Toro, pero que el no le comunicó á este su proyecto, que lo diga él; y responde.

Preguntado Tinoco por Palacios que si él no le comunicó la especie á Toro, para que es que á Toro lo quiera suponer ignorante quando el Padre Sacristán mayor, presente Toro, le dixo la especie de que havia savido que queria sublevarse, reconviniendolo sobre que se contaba con el sin haverse metido en nada, que diga lo cierto sobre esto? Dixo: Que de resultas de haver estado el Padre Garfias el sabado por la tarde en Casa del Padre Sacristán mayor á decirle si se oponia á Curatos, fué la reconvención que su Compadre Alvarez le hizo sobre la sublevación, presente dho. Toro, y asi es regular que por esto sepa lo de la sublevacion, pero no porque se lo comunicara. En este estado, manteniendose cada vno en su afirmativa, aunque se hicieron varias preguntas inconducentes, se mandó suspender esta diligencia, que firmó su mrd. con los referidos Palacios y Tinoco: doy fee.

Yzquierdo.—Jose Catarino Palacios.—Felipe Tinoco.—Tomas José Romero (rúbricas).

2.^a Declarac.^{on} de Carmona.

Ynmediatam.^{te} su mrd. hizo comparecer al reo Manuel Mariano Carmona, y teniendole presente, por ante mi le recibió juramento que hizo por Dios Nro. Sor. y la señal de la Santa Cruz en devida forma, baxo el qual ofreció decir verdad en lo que la supiere y fuere preguntado, y siendolo sobre si es verdad ¿que á Palacios dijo la noche que le fue á pedir los dos pesos estas expresiones: D. Pepe, gana es que cuente V. con Gil, pues anoche le hiba Yo á dar una puñalada en Casa de Varela de ver el poco aprecio que hace? Dixo: que es falso que dixera tal; y responde.

Preguntado si es cierto que el Declarante le dixo á Tinoco: me há engañado V. ayer y hoy, y si Tinoco le contestó que al otro dia no le engañaria? Dixo: que es cierto le dixera tal cosa y lo que hay de cierto es que para la mañana siguiente lo citaba para una junta

que iba á celebrarse á la Gallera de Palacios, a que havian de concurrir varios, sin mentarselos; y responde.

Preguntado: si es cierto que Palacios vna vez le dixo que lo llamaba Tinoco, que lo fuera á vér? Dixo: que es cierto, pero jamas estubo con Tinoco; y responde.

Preguntado ¿si Palacios alguna vez le enseñó en el Quartel la pieza donde estaban las lanzas y la polvora, y quando la vido (sic) dijo que de una patada estaba tirada la Puerta? Dixo: Que Palacios le enseñó donde estan estas cosas, pero el que declara no dixo nada; y responde.

Preguntado ¿si es cierto que quando Palacios le dió á saver la orden que el Sor. Comandante dió en el Quartel de que los que fuesen de Guardia llevasen sus escopetas cargadas y sus cartucheras provehidas de valas y polvora, su contestacion fue decirle á Palacios: mejor, con eso (h)avilitaremos, u otra cosa semejante? Dixo: que es falso; y responde.

Preguntado ¿Si á Palacios le dijo que él se iba yá a lebanstar? Dixo: que no; y responde.

Preguntado ¿si Palacios le mentó á D. Miguel Yturribarria de Cavezilla y que entonces le contestó: lo iré á ver Yo, y Palacios lo contuvo diciendole: no, deja, Yo lo veré? Dixo: que no supo mas que Palacios le dixo que tenia quatro sugetos del comercio y que nunca se los mento; y responde.

Preguntado sobre que diga como lo convoco Palacios, pues Tinoco quiere saverlo? Dixo: que ya sobre esto tiene declarado. En este estado se suspendió esta diligencia y el declarante dixo que lo expuesto es la verdad de todo, á cargo del juram.^{to} que ha prestado, en que se afirmó y ratificó, leida que le fue su declarac.^{on}, que firmó con su mrd.; doy fee.

*Yzquierdo (rúbrica). Manuel Mariano Carmona (rúbrica).
Tomás José Romero (rúbrica).*

2.^a Declarac.^{on} de Sanches.

En dha. Ciudad y en once del mismo mes y año, el Sor. Teniente Letrado, estando en la Real Carcel, hizo comparecer ante si á D. Jose Mariano Sanches, y teniendole presente, por ante mi le recibio juramento que hizo por Dios Nuestro Señor y la Señal de la Santa Cruz, en debida forma, baxo el qual ofreció decir verdad en lo que la supiere y fuere preguntado, y siendolo sobre que diga ¿que save de unos pasquines que se pusieron en esta Ciudad habra cosa de seis meses? Dixo que él no save mas que de uno que su cuñado D. Jacinto Varela llevó al Sor. Comandante; y responde.

Preguntado ¿Si save quien los formó? Dixo: que no; y responde.

Preguntado ¿Si há hablado con alguna Persona contandole que el declarante hizo dos en compañía del Granadero Corro, presente el Alferes Suares; y que se fixaron, dandole vno al Asistente de su Cuñado para que se lo entregara á este, diciendole que no lo descubriese, sino que dixese que lo havia arrancado de una esquina? Dixo: que no ha hablado nada de esto; y responde.

Preguntado ¿si es cierto que el sabado primero á las nueve y media de la noche, en la Puerta de la Factoria, Presente Soto y Vale, le contó a un sugeto que el dia dos entraba de tapada su referido Cuñado D. Jacinto Varela, con quien se contaba para la sublevacion? Dixo: que es mentira que huviese hablado nada de esto; y si Dixo que su Cuñado estaba en Ometepeque, quando se hablo de las Guerras de la Costa; y respónde.

Preguntado: si es cierto que el Declarante en compañía de Tinoco y de Palacios fueron á vna Pulqueria del Barrio de San Juan de Dios el dia de San Fernando y que de alli salieron á preguntar al Barrio de Coyula si era cierto lo que Carmona había dicho de que en aquel Barrio havia cien hombres Armados? Dixo: que el Declarante fue con ellos á dha. Pulqueria sin saver el destino que llevaban y vi-do (sic) que Tinoco llegó á una Casa á preguntar por Rito Pensamiento, pero no supo para lo que lo solicitaban, pues el que declara, con Palacios, se quedo hablando con Espinosa el Artillero, en la esquina de Consolacion.

Careo entre Sanches y Tinoco.

En este estado se hizo comparecer á D. Felipe Tinoco, y estando presente, se le recibio juramento que hizo por Dios Nro. Sor. y la señal de la Santa Cruz, y en su virtud, puesto rostro á rostro el uno frente del otro, se le leyó á Sanches la Declaracion de Tinoco de fox. 44 á la 47, y la de foxas 51 b.^{ta} á la 53, por lo que respectivam.^{te} le comprehende, de que entendido Sanches, Dixo que solo le contó á Tinoco que su Cuñado estaba en Ometepeque y que si díxo que venia á esta Ciudad, seria por el deseo que su Casa tiene de verlo: Que es falso lo de los Pasquines, pues ni los hizo, ni se lo contó á Tin.^{co}, al qual, poniendole á la vista tres pasquines que conserva el Sor. Yntendente, de los que han fixado, dandoseles á l(e)er para que reconociera qual de ellos era el que Sanches le contó, de luego á luego entresacó vno de ellos que comienza: *Toda America ha advertido*, y dixo que este era uno de dhos. Pasquines y el otro el de una Voz Hóz, lo que nego Sanches preguntandole á Tinoco donde le havia hablado de estos Pasquines, y este dijo q.^e en la Calle adelante de Lara, y Sanches lo nego, y manteniendose cada uno en su afirmativa, á cargo del juramento que interpusieron, ratificados en su dicho, se concluyó esta diligencia, que firmaron con su mrd.; doy fee.

Yzquierdo.—Felipe Tinoco.—Jose Mariano Sanches.—Tomas Jose Romero (rúbricas).

Yo el infrascrito Escrivano Certifico y doy fee para testimonio de verdad que el Pasquin que reconoció D. Felipe Tinoco y de que aseguro acordarse de las especies que D. Jose Mariano Sanches le contó contenia dho. Pasquín, es el mismo que rubricado por mi, agrego á estas diligencias en una foxa util. Y para que conste asiento la presente de mandato del Señor Teniente Letrado Acesor Ordinario de esta Yntendencia, que es fecha en Oaxaca ut retro.

Tomás Jose Romero (rúbrica).

Toda Ameri(c)a ha adbertido
que Hayendi (sic) como prudente

en esta Esta (sic) epoca presente
tiene el llugo sacudido
y nuestro anim(o) esta unido
a echar fuera Gachupines
sarra sarra Aquestos ruines
sin ninguna dilacion
ninguno tendra perdon
con Lusifer sean sus fines.

(La rúbrica del Escribano Romero.)

Arriba tunantes fuertes
de la Escuela de Asmodeo
empesemos al saqueo
golpead, (h)erid y (h)aced muertes.

(La rúbrica del Escribano Romero.)

5.^{ta} Declaracion de Palacios.

Este proprio día su mrd. hizo comparecer ante si á José Catarino Palacios, y estando presente, por ante mi se le recibió juramento que hizo por Dios Nro. Sor. y la señal de la Santa Cruz en devida forma, baxo el qual ofreció decir verdad en lo que la supiere y fuere preguntado, y siendolo sobre que diga quienes son los sugetos decentes que lo movieron para la sublevacion? Dixo: que ninguno lo movio y solo Tinoco le habló primero de la sublevacion; y responde.

Preguntado ¿Que Tinoco tiene dicho y en los careos le há indicado que el Declarante le habló primero á él, sobre que se le apercive diga la verdad? Dixo: que tambien él le há dicho á Tinoco que el declarante fue movido por él y esta es la verdad; y responde.

Preguntado si á su compadre Alvarez, (á) su Amigo Toro y á otros les dió el aviso de la insurreccion, Dixo: que si les avisó en estos terminos: á su compadre le dixo: dicen que se quieren lebanar, está ya visto Carmona, á que le respondió Alvarez: ¿hombre, que no hay mas Gente? y entonces le hizo relacion de todo lo que Pombo le havia ofrecido y que Tinoco tenia convocados á otros, sin volver (á) ha-

Toda America ha adberrido
que Hayendi como prudente
en esta Esta epoca presente
tiene el llugo sacudido
y nuestro anim esta unido
a echar fuera Gachupines
sarra sarra Aquestos ruines
sin ninguna dilacion
ninguno tendra perdon
con Lusifer sean sus fines

Arriba tunantes fuertes
de la Escuela de asmodeo
empesemos al saqueo
golpead erid y ased muerte

blar de la materia hasta el sabado que sucedio lo de la reconven-
cion que le hizo y de que tiene hablado: Que á Toro, iendo á Talis-
taca, le dixo: ya pronto será la insurreccion, y cree que desde el cuar-
tel lo savia, respecto a que por la amistad no se reservaba de hablar
de la materia delante de Toro y no hablo con ningun otro; y res-
ponde.

Preguntado ¿que no se hace creible que siendo el Declarante un
instrumento tan devil, con solo la ayuda, ó influjo de Tinoco y la
del Padre Ordoño pudiese haver proyectado la sublevacion, de que se
infiere que alguna mano oculta handuvo de por medio y con cuyos
auxilios contaban para el efecto? Dixo: Que no há handado mano
oculta ni há contado con otros más que los que tiene dicho: y resp.^{de}

Preguntado ¿Sobre que diga que le movió á la sublevacion? Di-
xo: que el empeño de su coche, es decir, la perdida que sufrió en el
recargo de los efectos, y esto le indignó contra los Gachupines; y res-
ponde.

Preguntado ¿Si esto es bastante á olvidar lo que devemos á los Ga-
chupines, como el dice, á saber, los Dogmas de la fe, &? Dixo: que
está convencido, y solo preocupado pudo haver intentado tal atenta-
do: y responde.

Preguntado ¿que diga de donde salió la especie de que á Tinoco
le dixera que contaba con Yturribarria, Fernandez, D. Jose Mariano
Pombo, el Medico Mata, D. Pedro Silva y el Lic. Castillejos? Dixo:
que solo le mentó tres, Yturribarria, Fernandez y D. Manuel San-
taella, y esto lo hizo por lo que le conto Pombo. Que no hay raiz, que
el Declarante fue el de este inicuo proyecto en quanto á que quando
le habló Tinoco de la Insurreccion, ya lo pensaba, por lo *del coche*.
Que se lo pensó desde el dia doce de Mayo, dia en que caio arrestado
por la cortada de Berganzo, y resentido de la perdida, y de que dia-
riamente le cuesta diez reales la man(u)tencion de las mulas, estando
empeñadas con él coche y no poder hacer uso de *ellas*. En este esta-
do y hallandose presente el Sor. Provisor y Vicario General Capitu-
lar, acordaron sus Srias. hacer comparecer al Padre Ordoño, Padre
Sacristan mayor, Sanches, Tinoco, y Pombo, á efecto de que á cada
uno, respectivamente, se les hagan las preguntas conducentes á la
averiguacion de los casos y cosas que se citan, para abreviar, pues de

otro modo se hará interminable este Proceso, cosa que lo que unos nieguen, los otros los convenzas (sic) en forma de Dialogos. En efecto, comparecidos que fueron los referidos Padres Ordoño y Sacristan Mayor y los particulares Tinoco, Sanches y Pombo, juramentados en forma y conforme á derecho, Ofreciendo decir verdad en todo:

Habla Ordoño.

Se le preguntó á Ordoño que diga que sobre lo que dicen Palacios y Tinoco acerca de que la noche que corrieron á Contreras le dieron á saver su determinacion, y que despues de apoyarla, dando arvitrios para la sublevacion, les preguntó si tenian caballos para fugarse en el caso de que salieran mal de su empresa: preguntandoles asimismo la idea que llevaban contra los Europeos y diciendole ellos que prenderlos y ponerlos en la Carcel, contestó que seria mejor darles su Pasaporte y que se mudaran: añadiendo Palacios que al Padre Ordoño le dixo que contaba con tres Caballos que le señaló y Tinoco con la primera Escuadra? Dixo: que no habló con ellos tal cosa y pondrá testigos: y responde.

Preguntado ¿Sobre que diga quales son estos testigos? Dixo: que el Padre Mellado y Contreras es facil que vieran que Palacios ni Tinoco hablaban con él; y responde.

Preguntado ¿que en su primera declaracion tiene dicho que aunque hasta ahora no há hablado es por no perder á nadie? sobre que se le apercive diga los complices y demas que sepa sobre la sublevacion? Dixo: que lo dixo asi porque no fueran llamados el Padre Garfias, el Sacristan mayor y Sanches, y no porque tenga reservado nada: que tambien lo hizo por no sacar la cosa de Palacios, es decir, lo que le dixo: ¿hombre, si se ofreciera vna insurreccion, entrarias tu en ella? le respondió: de ninguna suerte, y entonces Palacios le dixo que si lo havia creido: no soy yo capáz de meterme en tal cosa, y que es cierto que le agregé este: era facil tomar la Ciudad cojiendo el Quartel &&, a que le respondió el que habla: en dejandose el Sor. Callejas (sic), tambien Hidalgo le dará una monda, relatando aqui todo el pasaje segun q. se halla en su Declaracion, que se leyó para inteligen-

cia de Tinoco y Palacios, Sobre que preguntados estos, dicho Palacios contestó que no le dixo á Ordoño que tenia un Barrio para que lo ayudara, y Tinoco caio, reservando hablar para despues: y responde.

Sigue Ordoño.

Preguntado el Padre Ordoño ¿Sobre que diga si Tinoco le dixo que ya queria que comenzase la Insurreccion, de que se infiere que estaban de acuerdo, mayormente quando les pregunto: ¿tienen VV. Caballos & &? Dixo: que es falso esto, como que no pasó nada de esto: y responde.

Preguntado ¿si es cierto que el declarante le dixo á Palacios que mejor seria darles su pasaporte a los Gachupines para que se fueran y no prenderlos y encarcelarlos como querian Palacios y Tinoco? Dixo: que no pasó nada de esto: y Palacios dixo: que si y Tinoco lo confirmó, y responde.

Preguntado ¿si es cierto que el Declarante le preguntó á Palacios que Gente tenía Carmona y que le dixo que todo el Barrio, y Tinoco que contaba con la primera escuadra de la segunda compañía & &? Dixo: que es falso: y Tinoco y Palacios le replicaron que no lo negara, pues ellos no eran capaces de decir todo lo que hán declarado contra él, solo por hacerle daño, si no fuera verdad, pues son Cristianos y tienen una Alma y no la quieren perder, á mas de que no con condenarlo se libertan ellos; y sin embargo de esto, el Padre Ordoño insistió en que era falso todo: y responde.

Preguntado ¿si es verdad que quando Tinoco volvio del Cañito de S. Pablo, adonde havia ido á vever agua, le estaba diciendo á Palacios estas palabras: *mañana voy á vér á Ocarranza, el Religioso Agustino, y a otros sugetos haviles, y dile á Carmona que lleve la Gente que tiene convocada á la Junta, que Yo iré con el Padre Sacristan mayor?* Dixo: que es mentira: Y Tinoco y Palacios convinieron en que era verdad, esto es, Palacios en quanto á lo substancial de que acordaron ir á la Junta de Casa Gil, y Ordoño respondió que era falso y lo probará.

Se le pregunta ¿De que modo lo provará? Dixo: que con que se le pregunte al Padre Sacristan mayor si le habló de tal Junta y si lo llevó.

Se le replica ¿Que esta no es prueba? Dixo: que si esta no lo es, ni el haver ido, no tiene otra: y responde.

Preguntado ¿Si es cierto que Vna ocacion le dixo á Tinoco que á D. Manuel Murguia, Teniente de estas Milicias, le propuso que seria bueno levantarse y que era facil, pues estando Murguia de Guardia y el Declarante dentro del Quartel, cerrada la Puerta, exhortaria a la Gente y en media hora estaba ganada esta Ciudad? Dixo: que falta a la verdad, porque D. Manuel Murguia es muy hombre de bien y a un sugeto de sus circunstancias no era capás de decirle nada, ni el que declara de hacerlo, porque es Catolico, á que le replicó Tinoco: que si se lo havia platicado asi; y el Padre Ordoño le pregunto ¿que donde? y Tinoco le respondió que en el Villar del Padre Tovias: Preguntado Tinoco por el Padre Ordoño ¿que sobre que recayó esa conversacion? le respondió que abonandole á Murguia sobre su silencio: Repreguntado Tinoco por el Padre Ordoño ¿si el abono es posterior a la narracion, sobre que recayó dicho abono? le respondió Tinoco que puede ser anterior y posterior, y que es cierto que con el tuvo esta conversacion hablando de lo buen muchacho que es Murguia, y que no tenia necesidad de lebanarle este Testimonio si no hubiera pasado así; y el Padre Ordoño insistió en que era falso: y responde.

Preguntado ¿si es cierto que el viernes treinta y vno de Mayo concurrió el Declarante con Palacios y Tinoco y que los tres, unos á los Otros, se preguntaron: donde será bueno juntarnos para tratar de esta materia [que (era) la de la sublevacion], y que convinieron ir al otro dia Sabado á la Pulqueria de Gil, Dixo: que es falso; y Tinoco y Palacios convinieron en que era verdad.

Se le hace cargo al Padre Ordoño de que de la Declaracion de Tinoco, en que a su presencia se há ratificado, resulta que de mucho tiempo a esta parte tiene proyectada la Insurre(c)cion, a cuyo efecto habló con Murguía? Dixo: que no habló con Murguía, ni fue su animo ejecutarlo, como que ni antes ni ahora tomó providencia alguna sobre el particular: y responde.

Preguntado: ¿Si es verdad que á Tinoco le contó que para la su-

blevacion le havia tirado sus anzuelasos á D. Jose Perez, de Tlacolula? Dixo: que no habló tal cosa de Perez, en lo que convino Palacios, y Tinoco se ratificó en que si se lo dixo:

Alvarez.

En este estado, retirado el Padre Ordoño á su asiento, se le preguntó al Padre D. Jose Maria Alvarez ¿si es cierto que á D. Miguel de Iturribarria le dixo que en vna Tienda, [que es la (de) Palacios] oyó decir á vnos Borrachos que á él, se habla de Iturribarria, lo hacian Capitan en el caso de que se llegase á lebanar la Ciudad, y que saliendo al sahan (sic) estaba vn Lepero leyendo la lista de cartas y entonces le dixo que este era vno de los que lo havian dho. en la referida tienda? Dixo: que lo que le dixo solamente es que pasando el Declarante por la tienda de Palacios, oyó decir á vnos Borrachos que D. Miguel Iturribarria era Capitan Gral.: que lo del Lepero ó Sangano del Correo es cierto, y que se lo dijo por broma y no porque conociera al Sangano: y responde.

Preguntado ¿Que dia fue el de esta conversacion? Dixo: que no se acuerda que dia; y si que fue antes de la conversacion que há referido tuvo con Ordoño: y responde.

Reconvenido de que en su Declaracion de fox. 39 tiene dicho de que á Palacios no lo denunció porque queria serciorarse; y teniendo ya el antecedente de lo que dixo á Iturribarria y que al Declarante tambien lo nombraban Capitan, devió delatarlos inmediatamente y no aguardar á cerciorarse? Dixo: que este hecho de Iturribarria no lo tuvo presente y por esto no lo delató: y responde.

Se le hace cargo de que su Compadre Palacios le dixo vn dia antes de la reprehencion que asegura le hechó (sic), que querian lebanarse en la Ciudad, y que estaba visto Carmona, y que el Declarante le respondió: ¿que no hay mas gente? y que en este entonces le hizo relacion su compadre de lo que tiene ya dicho de Poinbo y Tinoco, que se le leyó para inteligencia del Padre Alvarez: Dixo: que no tuvo tal conversacion y Palacios se ratificó en ello. Y reconvenido por su Srias. de que su Compadre no era capáz de que quisiera